

DECRETO ALCALDICIO N° 2636

Casablanca, 3 DIC. 2009

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2222 de fecha 15 de octubre de 2009 que llamó a licitación para el Proyecto "**Estudio Diseño de Ingeniería de Alcantarillado y Sistema de Tratamiento de Aguas Servidas, localidad de Quintay**"
- 2.- El proceso licitatorio signado bajo el N° 5300-33-LP09 en el Sistema de Contratación Pública.
- 3.- Lo solicitado por Diplad.
- 4.- Las facultades que me confieren los arts. 3, 5, 6, 12, y 65 de la Ley N° ley 18.695, Orgánica Constitucional.



DECRETO:

- I.- Adjudicase a **INGARMA LIMITADA**, Rut. N° Rut. 77.507.690-9 para el "**Estudio Diseño de Ingeniería de Alcantarillado y Sistema de Tratamiento de Aguas Servidas, localidad de Quintay**", por la suma única y total de \$ 45.519.000.- IVA Incluido.
- II.- Notifíquese oportunamente al adjudicatario.
- III.- Impútese al cumplimiento del presente decreto al subtítulo 31 Item 02 Asignación 002 "Iniciativas de Inversión-Proyectos -Consultorías" del presupuesto municipal vigente.
- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHIVESE.

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal

MANUEL JESUS VERA DELGADO
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Diplad
Dir. Obras
Dir. Control
Jurídico